



735

**ORD.:**

**ANT.:** Of. 914-2025, Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones de la Cámara de Diputados y Diputadas de fecha 20 de agosto 2025.

**MAT.:** Contesta oficio.

02-09-2025

Santiago,

**DE : CAROLINA ARREDONDO MARZÁN  
MINISTRA  
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO**

**A : HONORABLES DIPUTADOS Y DIPUTADAS  
COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES  
CÁMARA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS**

Junto con saludar muy cordialmente, y en cuanto a la solicitud realizada en Of. 914-2025, de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones de la Cámara de Diputados y Diputadas con fecha 20 de agosto de 2025, en el cual se solicita informe *sobre las razones por las cuales el Ministerio no ha dado avance a la tramitación del proyecto de ley que Modifica la Ley N° 19.132, que crea empresa Televisión Nacional de Chile, correspondiente al boletín 14832-24, radicado desde mayo del año en curso en la Comisión de Hacienda de esta Corporación*, vengo en informar lo siguiente:

- Que, las funciones y atribuciones del Ministerio de las Culturas, las artes y el Patrimonio, se encuentran establecidas en el artículo 3 de la ley N° 21.045.
- Que, en razón de lo anterior, la tramitación del proyecto de ley en comento es impulsado por el Ministerio Secretaría General de Gobierno, que en mensaje presidencial enviado con fecha 02 de marzo de 2022 al Congreso Nacional y firmado por el ex Ministro Secretario General de Gobierno don Jaime Bellolio Avaria, establece a lo largo de su presentación atribuciones que deben ser ejecutadas por dicho Ministerio y no por autoridades del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- En consecuencia, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 32 de la ley 19.132 que crea Empresa Televisión Nacional de Chile, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, no se encuentra facultado, a referirse sobre la gobernanza y financiamiento de Televisión Nacional de Chile.

Sin otro particular, se despide atentamente,

**CAROLINA ARREDONDO MARZÁN  
MINISTRA  
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO**

VFS  
Distribución  
Archivo Gabinete  
Oficina de Partes